

## Anotaciones de la sesión informativa celebrada el 20 de Febrero de 2015 sobre el proceso de votación de cambio a jornada continua

El presente documento pretende recoger las informaciones y opiniones referidas por madres, padres y personal del centro durante la reunión informativa convocada el pasado viernes 20 de Febrero con motivo del proceso votación para el cambio de jornada que tiene lugar en nuestro centro en las fechas actuales.

El documento es un mero resumen de la charla basado en las anotaciones realizadas por miembros de la Asociación de Madres y Padres del CEIP Teresa de Calcuta y no pretende ser considerado a modo de acta de la sesión informativa, si bien intenta trasladar lo más fielmente posible los comentarios e informaciones formuladas en dicha sesión. Para su confección no se ha tenido en cuenta el orden temporal de las intervenciones sino que se han agrupado en distintos bloques según la temática referida.

### Presentación e introducción a la Jornada Continua

La reunión informativa empieza con una introducción de la dirección del centro sobre la normativa sobre la aplicación de la jornada continua. La directora anima a los padres presentes a votar presencialmente y a votar por correo para aquellos que no puedan ir el día 26 de febrero en horario de 9:30 a 18:30.

Posteriormente expone Sandra, profesora de infantil de 4 años, que presenta unas transparencias con los siguientes puntos a favor de la aplicación de horario de jornada continua:

En las transparencias se asegura que la jornada continua es mejor para niños y padres porque:

- Bienestar de los niños y mejor rendimiento. Se aprovechan mejor las sesiones de la mañana.
- Mayor rendimiento escolar.
- Más tiempo para los niños para las actividades extraescolares y otras actividades
- Más tiempo para la comida. Se evitan conflictos en el comedor que luego impactan en las sesiones de tarde
- Favorece el paso al instituto en alumnos de sexto

Aun así se incide que no hay estudios rigurosos que hayan demostrado que una jornada sea mejor que otra.

Se expone que, al ser colegio bilingüe y tener q poner más sesiones de inglés, algunas clases de matemáticas y lengua tienen que caer por la tarde y los niños no están igual de receptivos que por la mañana.

Además, los profesores de infantil se quejan de que las tardes se les van en poner abrigos y que las sesiones de tarde no son productivas.

### Horario de la Jornada Continua y Extraescolares

Se detalla el horario que regiría la nueva jornada en caso de aprobarse el cambio:

**Horario:** De 9 a 14 sin comedor. El comedor extendería el horario de recogida de los alumnos hasta las 16. "Las tardes del cole" acabarían a las 18. Las horas lectivas totales seguirían siendo 25. El alumno dispone de un descanso de 30 minutos de recreo tanto en la jornada continua como en la jornada partida.

Horario de tutorías: De 14:00 a 15:00

Ante la pregunta de un padre acerca del horario en junio y septiembre se indica lo siguiente: la jornada disminuye media hora en estos meses. Actualmente el horario de junio y septiembre es de 9.30 a 13.30 (sin contar comedor) y con la jornada continua sería de 9.00 a 13:00.

*Aportaciones de los asistentes en el debate:*

Una madre de infantil, que se manifiesta a favor de la jornada continua para los más mayores, comenta que no se trata tanto de decidir sobre la implantación o no de la jornada continua, como de la combinación horaria de esta jornada, incompatible con los horarios de otros padres y que obligan a los padres a pagar tanto el comedor como actividades extraescolares para poder conciliar la vida laboral con la familiar.

Otra madre de infantil, que se manifiesta a favor de la jornada continua para pequeños y grandes señala que no todos los niños duermen siesta y que también los profesores están más cansados después de comer, y que la peor hora para la clase es la inmediata al fin del comedor (de 15 a 15:45) tanto para alumnos como profesores, independientemente de la asignatura que toque a esa hora.

Una madre de infantil, cuyo hijo de 3 años entraría este curso en el colegio, pregunta por el tema de la siesta y los horarios para los más pequeños. Refiere la experiencia en otro centro con su otro hijo indicando que el problema es que a las 14h los niños de infantil más pequeños están muertos de sueño y no quieren comer. Pregunta que si sale favorable al cambio la votación, si se aprobará antes de que se inicie el proceso de matriculación en los colegios, porque el resultado de la votación puede condicionar su elección de centro. En este sentido el resultado en caso de cambio, debe ser comunicado antes del 14 de Marzo a la Consejería de Educación siendo el proceso de matriculación para el próximo curso del 10 al 24 de Marzo.

Una profesora de primaria comenta su experiencia positiva en otro centro con jornada continua y que ningún centro con jornada continua ha vuelto atrás ya que el claustro no lo ha reclamado. Otra madre compara la jornada continua con la jornada intensiva de verano que tienen algunas empresas y en su opinión este debate enmascara distintos intereses personales de los padres/profesores que no tienen nada que ver con el bienestar de los niños. Se declara en contra de la jornada continua en infantil, porque cree que la jornada continua puede afectar a los biorritmos de los niños más pequeños.

*Otras aclaraciones respecto al horario no lectivo*

El colegio asegura que se mantendrían los “desayunos del Cole”. La dirección habla de las **actividades extraescolares** indicando que no se pueden garantizar porque dependen de la demanda y por tanto hasta principio del curso siguiente no se podría saber si habrá extraescolares.

En cuando a las actividades deportivas extraescolares del Ayuntamiento, representantes del AMPA matizan que tampoco se pueden garantizar porque también dependen de la demanda y porque con la jornada continua tendrían que adelantar el horario de los monitores y no sabe si es posible. Así por ejemplo, los alumnos del colegio Miguel Delibes asisten a nuestro colegio para realizar las actividades deportivas porque no hay bastantes niños para que salga grupo. También queremos añadir que lo mismo ocurre para el servicio de “las tardes del Cole” donde se juntan en el comedor del colegio alumnos de nuestro centro y del Miguel Delibes, desconociendo como se gestionaría el servicio en caso de tener horarios distintos el próximo curso.

En todo caso, habría que alargar media hora el horario de las actividades extraescolares para alcanzar la conciliación familiar en un horario como el actual, con las consiguientes implicaciones de coste y aprovechamiento de la actividad.

## **Normativa y proceso para la votación de la jornada continua**

El AMPA manifiesta que, como asociación, no presenta una postura unívoca ni a favor ni en contra de la jornada continua, (aunque transmiten sus opiniones personales las personas de la junta presentes en la reunión, 3 favorables a la jornada continua en este caso).

Sin embargo, el AMPA se manifiesta descontenta con la forma en la que se ha gestionado todo el proceso y considera que en la forma se han producido algunas irregularidades. El proceso se regula por una orden que sale todos los años en BOCAM (de la que una portavoz de la asociación lee un extracto) y que debido a las prisas con las que se ha comunicado todo se han producido varios errores en el procedimiento, entre ellos, que hay padres que no recibieron la nota de publicación del censo hasta el jueves, día de la votación para la aprobación del censo de padres, que no se han expuesto los listados del censo adecuadamente ya que sólo estaba en el panel de anuncios de la entrada de infantil y que por las tardes el centro está cerrado y no es posible acceder al hall del mismo para verificar los datos del censo. Se comentan algunos puntos de la normativa sobre este proceso:

*Proceso iniciado desde el consejo escolar si algún miembro lo solicita. Aprobado por mayoría absoluta. Pasa al claustro de profesores que debe votarlo por mayoría absoluta para que se inicie el proceso.*

Según la norma el resultado de la votación debería mantenerse al menos durante tres años antes de volver a lanzar otra consulta. En este sentido, el AMPA pregunta a profesorado y dirección que si todos los años se va a proceder a realizar la misma consulta y que si en esta votación saliera que sí a la jornada continua, y una vez establecida la misma en el centro, si se volvería a hacer otra consulta.

Contestación de dirección a las consultas de la asociación de padres: según la normativa estamos en tiempos y que es cuando ella recibe el correo en el que la comunican que comienza el plazo de consultas y que la normativa es la misma que el año anterior, cuando pone el marcha el proceso.

El equipo directivo dice que la valoración de los cambios del horario la hace el profesorado y que es "obligatorio" consultar todos los años. Dice que la votación debe realizarse para conocer la opinión de los padres sobre este asunto. Se reitera en que tantos los tiempos como la forma del proceso son correctos, aunque reconoce que es cierto que hay padres que no han recibido la nota sobre la consulta y el censo, si bien indica que está colgada en la página Web del centro. Según la dirección, el proceso no podría iniciarse antes porque podría ser impugnado por la Dirección Territorial. El proceso es que una vez se comunica la apertura del plazo para empezar con las votaciones, el claustro de profesores lo propone y aprueba por mayoría, del claustro pasa al Consejo Escolar donde debe ser aprobado por mayoría de padres y de profesores.

A esta respecto, Beatriz, Profesora de Primaria indica que no depende sólo del claustro ya que el año pasado no se inició el proceso porque el consejo escolar votó que no. Anima a la gente a votar aunque sea que no, y poder así llegar a los 2/3 necesarios para que la votación sea válida y así al menos quede clara la opinión de los padres sobre este tema.

Finalmente uno de los miembros de la Junta del AMPA puntualiza que el AMPA sólo discrepa con la forma en la que se ha desarrollado el proceso y recalca que son minoría en el Consejo.

## **Frecuencia y repetición de la consulta sobre la jornada continua**

A continuación se recogen las intervenciones de algunos de los presentes en la charla informativa con respecto a este tema.

En este sentido un padre se manifiesta a favor de votar todos los años la apertura del proceso porque la situación personal de cada uno puede cambiar y con ella su voto.

Uno de los miembros de la junta del AMPA, se manifiesta a favor de la jornada continua, sobre todo en el caso de los alumnos más mayores. En el caso de los más pequeños no sabemos cómo les puede afectar. Sin embargo no cree que sea un tema que deba preguntarse todos los años.

Una madre pregunta cuánto tiempo se mantiene el resultado de la consulta y porqué tenemos que votar todos los años. Argumenta que, si es el claustro quien propone la consulta, que luego aprueba el Consejo, y que siendo todos trabajadores del centro, no es probable que el resultado de una votación afirmativa pueda revertirse mediante otra consulta ya que sería de nuevo el claustro quien tendría que volver a hacer la propuesta. Pide una garantía de mantener en el tiempo el resultado de la consulta.

Ante esta cuestión la directora del centro responde que la votación se repetirá mientras que no salgan los 2/3 de votos y que no se le puede pedir ese compromiso.

La misma madre pregunta que si existe algún plan para subvencionar a las familias más desfavorecidas que no puedan pagar comedor y/o extraescolares. La respuesta es que Educación es responsable de ese tema.

Otra madre reclama que se cumpla la norma y el resultado de la votación siga vigente al menos tres cursos. Compara este centro con otro que conoce en el que tras repetir la votación varios años, finalmente terminó saliendo resultado favorable a la jornada continua.

En este punto, queremos señalar que, desde el AMPA se viene solicitando al centro desde hace ya más de 2 años que se lleve a cabo una consulta a modo de encuesta-sondeo para conocer la opinión de los padres tanto en este asunto como en muchos otros habiendo propuesto incluso un documento base para dicha consulta que no ha sido aprobado por el centro.

Otra madre pregunta si el voto del claustro es unívoco o si algún profesor tiene alguna opinión diferente. Desde el centro se informa que este año votaron 33 profesores, siendo el resultado de 32 votos a favor del cambio a jornada continua y 1 en contra.

Finalmente una madre asistente comenta la parcialidad de la presentación de diapositivas del inicio de la reunión por presentar únicamente las ventajas que en su opinión tiene la jornada continua; reclama que si se trata de una reunión informativa, debería informarse de los pros y contras de las dos opciones para que cada madre/padre juzgue por sí mismo. En su opinión esto no lleva más que a un enfrentamiento entre padres y profesores por tener intereses distintos, ya que la mayoría de padres no puede elegir su jornada laboral.

## **Comedor**

En lo relativo al tema del servicio de comedor, un padre comenta que con la jornada continua puede reducirse el número de alumnos que utilizan este servicio hasta que finalmente desaparezca porque a la empresa que lo gestiona no le resulte rentable. Siguiendo con esta opinión comenta que, por experiencia propia de los visto en otros centros, podría ocurrir que esto llevase a un empeoramiento del servicio de comedor incluso derivando a una empresa de catering. Lo mismo sucedería con las actividades del ayuntamiento y las extraescolares que van condicionadas por la demanda. En su intervención también recalca como importante el matiz de la franja horaria de la jornada continua, no de la jornada en sí.

La directora responde que en junio y septiembre actualmente también disminuye el número de comensales en el comedor pasando de 300 a 80, ya que además coincide en parte con periodo de vacaciones. En este sentido, la dirección del centro informó que para que el servicio de comedor se mantenga operativo, debe haber un mínimo de 60 comensales apuntados al mismo.

En San Sebastián de los Reyes a 20 de Febrero de 2015